

ANEXO III
MEDIO
AMBIENTE

INFORME DE COMISION

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN
PRESENTE

NO. DE SOLICITUD:

FECHA : 10 de Octubre de 2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:

ORE152-201/OC-0180/24

LUGAR: La Tesorera, Municipio de
General Pánfilo Natera, Zacatecas

PERIODO: 04 de Octubre de 2024

- **OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):**

- Realizar Visita de Verificación técnica para atender la solicitud de aprovechamiento de recursos forestales en terrenos diversos a lo forestal en predios rústicos en la Tesorera, Municipio de General Pánfilo Natera en el estado de Zacatecas.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Se realizó la visita a la comunidad La Tesorera, Municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas en donde se pretende el aprovechamiento de recursos forestales en terrenos diversos a lo forestal, se reviso el predio, se tomaron fotos y coordenadas de los rodales y sitios de muestreo.

- **CONCLUSIONES:**

- Se instruyó a los visitados de las competencias y actuar de la dependencia y los trámites derivados y requeridos para realizar las actividades que se pretenden, con el fin de que el actuar de la población sea en completo apego a la LGEEPA. Se atendieron las inquietudes de los interesados y se obtuvieron datos y resultados favorables.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

- La comisión se realizó sin problemas, se reviso el predio, la vegetación y la ubicación de donde se pretende hacer el aprovechamiento y se atendieron todas las inquietudes de los interesados.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORME PARTE:**

- Difundir la normatividad en materia forestal en el estado y que se emita el resolutivo correspondiente de acuerdo con lo que se pudo apreciar durante la visita técnica


Ing. José Christian Carrera Delgado
Jefe de Oficina Regional Valparaiso.

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.